

Movimiento indígena ecuatoriano: La constitución de un actor político

*Pablo Dávalos A.**

Sumario

No hay duda que el movimiento indígena ecuatoriano suscita importantes interrogantes sobre su estructura política, sus formas organizativas, sus discursos y sus prácticas. En ese sentido, el autor analiza las transformaciones políticas experimentadas por el movimiento indígena ecuatoriano, y en las cuales el 21 de enero del 2000, sería el fin de un ciclo que empezaría en 1990 con el levantamiento del Inti Raymi. A lo largo de este periodo, la noción de plurinacionalidad se constituiría como el eje epistemológico que actuaría de matriz para la acción política y normativa del movimiento indígena. El 21 de enero, agotaría ese ciclo por cuanto incorporaría la dinámica del poder a un movimiento cuyas coordinadas de acción siempre estuvieron dadas por la capacidad de convertirse en el contrapoder social. En esa dinámica, el levantamiento de febrero del 2001 aparece como un intento hecho desde las bases por retomar el proyecto original de los indios.

1.- Introducción

Los acontecimientos del 21 de enero del 2000, por los cuales el movimiento indígena ecuatoriano, en una alianza con militares de rango medio, logran destituir al presidente demócrata-cristiano, Jamil Mahuad, y constituyen un efímero gobierno de "Salvación Nacional", han colocado al movimiento indígena como uno de los actores políticos más importantes de la actual coyuntura. La importancia política actual del movimiento indígena, no ha implicado necesariamente un compromiso de la sociedad ecuatoriana por conocer las dinámicas, los procesos y las formas organizativas de los indios, su cosmovisión y sus referentes simbólicos. Más bien al contrario, la sociedad sigue expresando un temor ante la emergencia de un actor social y político al que por mucho tiempo se lo había despreciado e, incluso, ignorado explícitamente.

Ante la insurgencia política del movimiento indígena, las respuestas han variado entre el paternalismo y de la condescendencia, que se corresponde a un discurso de la compasión, y en el cual perviven intactos el racismo y la prepotencia ("*el reclamo indígena es justo, siempre han sido los preteridos de la sociedad, pero...*", "*los indígenas han sido manipulados por los militares...*", etc.); hasta un discurso oficial que excluye la posibilidad de abrir el espacio de lo social hacia nuevas formas de participación y de acción, y que condena enérgicamente la acción política del movimiento indígena como "golpismo", "aventurerismo", etc.

La acción del 21 de enero del año 2000, es parte de un complejo proceso político del movimiento indígena ecuatoriano, que comprende a todo lo largo de la década de los 90's una serie de transformaciones cualitativas, tanto en su discurso cuanto en sus formas organizativas internas. Estas profundas transformaciones van emergiendo hacia la sociedad, y su punto de inflexión puede establecerse a partir del levantamiento indígena de 1990, que incorporó a los indígenas como un poderoso actor social en el escenario nacional.

De este levantamiento pasando por la participación política en 1996, a través de la creación del movimiento político Pachakutik, hasta las elecciones del año 2000, y el levantamiento de febrero del año 2001, el movimiento indígena ecuatoriano ha ido cambiando los ejes fundamentales de su discurso: de la lucha por la tierra, que caracterizó las reivindicaciones del movimiento indígena durante la mayor parte de los

* Economista, Docente de la Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública, PUCE-Quito.

años 50-80's, a la lucha por la plurinacionalidad, es decir, el cuestionamiento a la estructura jurídica del Estado, marcan una importante transformación cualitativa.

Sin embargo, el levantamiento de enero del 2000, que parece cerrar un ciclo de transformaciones políticas del movimiento indígena, se caracteriza por realizar una crítica radical al Estado, que no había estado presente en los levantamientos anteriores más que a nivel retórico, y que no encontramos en el proyecto original de la CONAIE. En efecto, el pedido de disolución de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y poder judicial), y la creación de un gobierno de "Salvación Nacional", en la cual los indígenas tendrían una directa participación, dentro de las propuestas históricas del movimiento indígena (la lucha por la tierra, la plurinacionalidad), se constituye como una ruptura con respecto a las demandas anteriores, y da la impresión de que el movimiento indígena, o al menos su dirigencia, está dispuesta en la actual coyuntura a "quemar etapas" en su proyecto original de cambiar las estructuras de poder de la sociedad ecuatoriana.

En efecto, existe un párrafo muy revelador en este sentido:

"Nuestra meta no es la simple toma del poder o gobierno sino la transformación de la naturaleza del actual poder del Estado Uninacional hegemónico, excluyente, antidemocrático y represivo; y construir la Nueva Sociedad Humanista Plurinacional."

(Conaie: *Proyecto Político de la Conaie*, Ed. Consejo de Gobierno de la Conaie, Quito, 1994, Declaración Política, pp. 7)

Pero, lo que otorga un cariz diferente a la propuesta de crítica radical al Estado hecha el 21 de enero, e incluso la crítica radical al proyecto de "democracia", es la transformación del movimiento indígena en factor para la toma del poder o del gobierno. Los indígenas logran una alianza estratégica con militares de rango medio, que transformaron radicalmente el panorama político del Ecuador y que cuestiona severamente los límites de la democracia, de sus instituciones y de su ordenamiento jurídico.

Empero, esta transformación cualitativa plantea una multitud de nuevos problemas al movimiento indígena, tanto en la formación de discursos, cuanto en la adecuación de las estrategias organizativas, como en el campo de la legitimidad, la credibilidad y la legalidad de la propuesta indígena: ¿Fue legítimo el levantamiento de enero y el posterior golpe de Estado? ¿Estaba en la agenda del movimiento indígena la destitución al ex Presidente Mahuad? ¿Hubo el suficiente diálogo al interior de las bases del movimiento para apoyar esta acción? ¿Había una propuesta alternativa, consensuada, discutida y legitimada desde las bases, a la destitución de los tres poderes del Estado? ¿Se habían abierto canales con otros sectores de la sociedad para legitimar las acciones previstas en enero? ¿Cómo queda a futuro la estructura organizativa y la propuesta política del movimiento indígena? ¿Cómo afectarían estos acontecimientos ante las futuras elecciones?

A fin de comprender y evaluar los acontecimientos de enero, es necesario analizar el proceso que ha experimentado el movimiento indígena en el cual logra su visualización como actor social y su posterior transformación en uno de los actores políticos más importantes del país.

2.- La constitución de un sujeto político: las demandas por la plurinacionalidad en los noventas:

La lucha por la plurinacionalidad es la lucha por el reconocimiento a la diversidad, por el derecho a existir y pervivir en la diferencia fundamental frente al proyecto de la modernidad y frente a la expansión del capitalismo. Pero es también la crítica radical a

la constitución del Estado, a sus formas de representación política, a sus estructuras de poder oligárquicas. La plurinacionalidad evidencia el fracaso de constituir un "Estado-Nación" bajo un proyecto nacional. La concepción de plurinacionalidad apelaba al concepto de Nación y con ello desbarataba, por decirlo así, todo un andamiaje simbólico, ideológico, jurídico y político construido desde la idea de la "Nación Ecuatoriana".

Cuestionar al Estado desde la Nación, equivalía a desnudar ese entramado de relaciones simbólicas y reales del poder. La Nación Ecuatoriana era una sola y a su interior se abrigan diferentes opciones que finalmente tendrían que integrarse a un "proyecto nacional", tal era la prioridad de las élites. Cuando se produce la emergencia de los indios como actor social en el levantamiento de 1990, el Ecuador estaba viviendo un profundo proceso de transformación a doble nivel. Por un lado, se habían impuesto políticas de ajuste y el país entraba en una etapa de consolidación del modelo neoliberal, en la cual la propuesta del "Estado Mínimo" implicaba la desarticulación de todo un diseño institucional creado desde la década de los cincuenta y que tenía como objetivo la modernización por la vía de la industrialización interna. Pero, por otro lado, es significativo el hecho de que el levantamiento indígena de 1990, se haya dado sin una alianza con los obreros, hasta ese entonces la fuerza de oposición y resistencia más importante de la sociedad. Esta aparente ruptura, o desencuentro, va a caracterizar los procesos sociales de movilización y resistencia a lo largo de la década.

Uno de los principales líderes y teóricos de la nueva organización social indígena, Luis Macas, con respecto a los objetivos que se propuso el levantamiento indígena de 1990, establece:

"... nuestra demanda contempla el pedido de reforma al artículo 1 de la Constitución Política del Estado, reconociendo al país como Estado plurinacional, ya que consideramos que nos identificamos como nacionalidades indígenas, que formamos parte de un Estado plurinacional... Esta demanda se orienta, al mismo tiempo, al reordenamiento constitucional y la creación de leyes e instrumentos jurídicos que permitan nuestro derecho a la autodeterminación ... El derecho que demandamos a la autodeterminación, consiste en crear un régimen (autogobierno) que nos permita tener competencia legal sobre la administración de los asuntos internos de nuestras comunidades, en el marco del Estado nacional". (Rf. **Macas, Luis**: *El levantamiento indígena visto por sus protagonistas*. En: *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. ILDIS, Ed. Abya-Yala, Quito, 1992, pp. 25)

Existen varias posibles lecturas a este párrafo:

Uno: Es evidente el cuestionamiento al Estado-Nación y a su afán de construir un "proyecto nacional" a partir de la homogenización y la construcción de una Identidad Nacional, un cuestionamiento que nos indica que este proyecto de las élites había fracasado. De haber tenido éxito, los indios no habrían tenido razón en reclamar un reconocimiento y una integración en condiciones de respeto a su diferencia. Un fracaso histórico que muestra la poca pertinencia que tuvieron los discursos del mestizaje, de la unidad nacional, de la identidad nacional (¿No titula acaso Jorge Enrique Adoum un libro suyo como: "Ecuador: señas particulares", como un esfuerzo de identificar algo parecido a una supuesta identidad cultural nacional?).

Dos: Los indios se establecen como los Otros, los Diferentes, a este proyecto identitario. Para ellos su diferencia actúa como elemento de unificación estratégica, política y organizativa. Se asumen como los Otros y reclaman ese status. Ello implica que el debate político tiene que necesariamente cambiar sus coordenadas de comprensión. Si se generan respuestas desde lo Mismo, el Otro siempre será contrapunto y disrupción. Por ello su propuesta llega al corazón de la estructura misma de la dominación política. No es gratuito su

pedido de reforma al Artículo 1 de la Constitución. Es el artículo fundamental. A partir de este artículo se definirá el Estado mismo, sus sistemas de representación, su ser y su deber-ser. Cambiar este artículo significa reconocer otro deber-ser para el Estado, un deber -ser en el que la diferencia, o si se quiere la Alteridad, proponga nuevos contenidos. Reconocer la Diferencia significa relativizarse. El reconocimiento de esa relativización es justamente el Estado plurinacional. Una relativización que alcanza a los contenidos del poder y la dominación. Que los desestructura. Que los obliga a reasumir sus roles y a clarificar sus estrategias de dominación.

Tres: Los indios reconocen el status vigente. Aceptan el marco constitucional e incluso el marco del Estado nacional, como ellos lo llaman. Pero al mismo tiempo que lo aceptan como condición general, imponen condiciones que ameritarían una transformación profunda y radical de ese marco constitucional. Para ellos es dable vivir dentro de los límites de un "contrato social", pero hay que reformular este contrato social y reconocer el derecho a la autonomía de los diferentes. Autonomía, es darse a sí mismo sus propias reglas, lo que los indios dicen es que el Estado, el proyecto de Estado que habían construido las elites en todo este tiempo, debe tener límites y que hay que crear un nuevo Estado, aquel que respete esos límites y la posibilidad de la autodeterminación política de los indios. Del discurso antisistema se pasa al discurso más pragmático de reconocimiento al Estado pero a condición de que ese mismo Estado reconozca la autonomía de los pueblos y naciones indígenas. Una propuesta que altera el ordenamiento vigente y que obliga a una reforma estructural del Estado pensando en la plurinacionalidad.

Cuatro: La noción de ciudadanía que emerge de esta propuesta contradice aquella que sirve de sustento de legitimación y que otorga legalidad al sistema democrático y al sistema de representación. Si se cambia el Artículo 1 de la Constitución, entonces debe generarse un nuevo concepto de ciudadanía. De hecho, tal como se había constituido el Estado Nación llamado "Ecuador" la ciudadanía siempre fue utilizada como recurso estratégico del poder para restringir la capacidad política de la sociedad. Desde sus inicios como república, siempre se limitó la ciudadanía a la propiedad, al hecho de saber leer y escribir, en español obviamente, o a la mayoría de edad. Había, entonces, que plantear una noción diferenciada de ciudadanía. La noción de ciudadanía, perdía sus contenidos más fundamentales cuando se trataba de indígenas de la Amazonía, por ejemplo. Era fundamental crear contenidos nuevos a la noción de ciudadanía, contenidos que solamente podían ser creados desde el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado Ecuatoriano.

Así, la plurinacionalidad se constituye como el eje estratégico a partir del cual el movimiento indígena articula su discurso, sus prácticas, y sus organizaciones, frente a la sociedad, durante la década de los noventa. Es natural, entonces, que la lucha por la plurinacionalidad afecte la formación de los imaginarios sociales y las construcciones simbólicas elaboradas por el poder sobre lo indígena, y afecte también a la estructura misma del poder.

En efecto, una lectura a las reacciones que provocó en pedido indígena de autonomía y plurinacionalidad del Estado, son indicativas de la conmoción que provocó esta propuesta:

"Ya ha empezado a dar sus frutos de violencia e invasiones la demagógica y perversa cantaleta que sobre las "nacionalidades indígenas" iniciaron unos cuantos políticos y politicastros con miras exclusivamente subversivas, anarquistas y nihilistas... Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas ... propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres..." (**Acosta Yépez, Francisco**: *Las nacionalidades indígenas*, periódico El Comercio, 20-07-1990, sección editoriales)

"Lo que ha ocurrido es que ni la sociedad ni el Estado se han preocupado del indígena. Bestia de labor sin ningún derecho, era y sigue siendo aún la práctica. Jamás se intentó educarle e incorporarle a nuestra civilización, ni menos a la cultura... Para el bienestar del país es necesario que se atienda los reclamos justos, pero posibles de esa clase desheredada y que los blancos y mestizos de este país reconozcan que el indígena ha sido un factor de progreso nacional y que es necesario incorporarle a nuestra nacionalidad ..." (**Vacas Gómez, Humberto**: *El Problema Indígena*, El Comercio, 18-08-1990, sección editoriales, subrayado mío)

"El mestizaje constituye la piedra angular de la historia y de la cultura latinoamericana. Desconocerlo y afirmar que los "blancos somos unos y nosotros somos otros", es pretender ir a contrapelo de la historia y, lo que es más serio, introducir en las relaciones entre las comunidades indígenas y el resto de la sociedad un particularismo que nos terminará enfrentando irremediable e inútilmente" (**Corral, Fabián**: *Mestizaje y Nacionalidades*, El Comercio, 03-09-1990, sección editoriales)

"Debemos mirar más al futuro que al pasado... Debemos reconocer la realidad multiétnica, pero sin anteponerla al ideal de la unidad nacional y el Estado unitario y democrático, que solo puede acatar decisiones tomadas por voto mayoritario y no por imposición de minorías" (**Salvador Lara, Jorge**: *La Cuestión Indígena*, El Comercio, 21-09-1990, sección editoriales)

La lucha por la plurinacionalidad será una lucha básicamente política. Dos eventos son claves dentro de este proceso para los indios, por una parte la ratificación, en 1998, por parte del Congreso Nacional del Ecuador, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y, de otra parte, la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1997-98 que reconoce la existencia de los Derechos Colectivos para los pueblos indígenas. Como antecedente, ya a inicios de la década de los noventa, se había cambiado la Constitución y se había aceptado que el Ecuador es un país pluricultural y multiétnico. Respecto a la declaratoria de la plurinacionalidad del Estado, hasta el momento, el sistema político parece haberse cerrado totalmente a la sola posibilidad de discutirla, menos aún aprobarla.

Sin embargo, para que se hayan dado estos dos eventos fueron necesarias profundas transformaciones políticas y organizativas al interior del movimiento indígena y en la sociedad. La primera de ellas fue la comprensión del rol que juega la institucionalidad en toda estrategia de poder y de contrapoder. El movimiento indígena supo darse cuenta de que si no accedía a los espacios institucionales, sobre todo a aquellos del sistema de representación política, sus demandas tenían pocas posibilidades de ser escuchadas. La clase política, como la llama Gaetano Mosca, en el caso ecuatoriano había clausurado el debate de la plurinacionalidad desde el inicio de la formación de la república. Los Otros, simplemente, no existían.

Para acceder a estos espacios de representación, había que adscribir a las reglas de juego del sistema y había que cambiar el discurso antisistema por un discurso en el cual era posible el cambio dentro del sistema. Para el movimiento indígena fue una transacción bastante dura pero que evidencia su pragmatismo en la construcción de su proyecto político.

La participación en la institucionalidad se dio a partir de la convocatoria a la consulta popular hecha por el gobierno de Sixto Durán Ballén, en 1995, realizada para conseguir la legitimidad necesaria para privatizar el sistema de la seguridad social y otros aspectos relacionados con la reforma neoliberal del Estado. Esta fue una oportunidad en la cual el movimiento indígena pudo aliarse con otros sectores de la sociedad civil y llevar adelante la campaña en contra de la privatización de la seguridad social, además de oponerse a la reforma neoliberal. Pero los sectores con los que el movimiento indígena hizo alianzas no fueron los obreros aglutinados en el Frente Unitario de Trabajadores, fueron más bien un conjunto heterogéneo de

movimientos, sindicatos y personalidades que a la larga habrían de constituir la Coordinadora de Movimientos Sociales. Los resultados fueron alentadores y sorprendieron a sus mismos organizadores. De ahí a presentar candidaturas para las elecciones de 1996 había solamente un paso.

En 1996, efectivamente, se constituye el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. La conformación de este movimiento plantea algunas interrogantes dentro del sistema de representación política: ¿es un partido político? ¿cuál es el papel que juegan los indios dentro de este movimiento? ¿cómo se constituye su política de alianzas con otros sectores? ¿cuál es su proyecto político? ¿cuál es su relación con la CONAIE? ¿constituye realmente el "brazo político" de la Conaie? ¿cómo respondieron las estructuras organizativas indígenas a este nuevo requerimiento político? ¿cómo evitar la práctica corporativa de un movimiento que nace signado por intereses particulares, en este caso los indios?

La creación de este movimiento implica una separación formal con la clase política tradicional y el tutelaje que esta clase había ejercido siempre sobre los movimientos sociales, y la aparición de un movimiento nuevo dentro de la institucionalidad democrática. Su primera representación parlamentaria es significativa, cerca del 10% del total, y el acceso, por vez primera, a varios poderes locales. Es justamente uno de sus diputados más emblemáticos, el dirigente indígena de la provincia de Chimborazo, Miguel Lluco, quien posibilita la ratificación por parte del H. Congreso Nacional del Convenio 169 de la OIT por el cual se reconocen los derechos de los pueblos y naciones ancestrales. El movimiento indígena puede, de esta manera, adecuar los espacios institucionales ganados dentro del sistema de representación política de manera integrada con su proyecto político y con su visión al largo plazo.

A la par que el movimiento indígena presiona por la ratificación del Convenio 169 de la OIT, ejerce una presión social para la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, que cambie la Constitución y que apruebe las demandas de plurinacionalidad. Un pedido, vale anotar, que los indios insisten en realizarlo desde inicios de la década¹.

La convocatoria y las formas de representación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1998, comprueban la importancia de los partidos políticos en los sistemas de representación política. Fueron precisamente los partidos políticos tradicionales quienes acapararon la mayoría de la representación a la Asamblea Constituyente. El movimiento Pachakutik, no logró una representación lo suficientemente importante en número que asegure que su principal demanda, aquella de la plurinacionalidad, sea aceptada. Por el contrario, la Asamblea Constituyente de 1998 se orientó bajo los parámetros de la gobernabilidad, y fortaleció el sistema presidencialista, como una vía para lograr una mejor gobernabilidad de la democracia ecuatoriana.

La visión de las élites es que el movimiento indígena debe darse por satisfecho con la declaratoria de multi-etnicidad y pluriculturalidad. El objetivo, según las élites, debería ser el apoyo a las reformas políticas del Estado que garanticen la gobernabilidad. En efecto, investigadores vinculados al grupo CORDES, señalan:

"La propuesta indígena es otro de los temas de urgente atención a nivel de reforma del Estado. Es complejo y difícil tratar ya que choca con concepciones tradicionales sobre el Estado y su papel. El reto para los pueblos indígenas, como parte de la sociedad ecuatoriana, y el reto de la sociedad con los indígenas es hacer viable la

¹ En el proyecto político de la Conaie elaborado entre 1993 y 1994 se lee: "La Carta Política Fundamental de la República del Ecuador vigente, no refleja la realidad plurinacional del país ... es necesario y urgente contar con una Nueva Constitución Política, la misma que determinará los niveles de responsabilidad y de participación de los pueblos indígenas, así como de los diferentes sectores sociales organizados" (**Conaie: Proyecto político**. Doc. Cit. Plan de Acción, pp. 17)

reforma. Las declaraciones constitucionales del Ecuador como Estado pluriétnico y pluricultural, reflejan esa diversidad y terminan con la tendencia de asimilación que ha caracterizado a nuestro país desde su nacimiento. La ratificación por parte del Ecuador del convenio 169 de la OIT es una respuesta alternativa para el problema indígena, que no necesariamente implica el riesgo de buscar su solución por medio de una Asamblea." (Mejía Acosta, Andrés y Wray Reyes, Norman: *Asamblea Nacional para la Reforma Política. Límites y Posibilidades*. Documento de Trabajo No. 1, Proyecto Cordes-Gobernabilidad, Quito, abril 1997. pp. 21, subrayado mío)

Este texto demuestra que la noción de plurinacionalidad no sería transada por las élites. Así, la Asamblea de 1998, clausura una vez más el debate sobre la plurinacionalidad al tiempo que ratifica su énfasis en lograr cambios políticos orientados más en la gobernabilidad de la democracia que en las transformaciones sustanciales que había exigido el movimiento indígena.

Quizá el proceso de enero del 2000 pueda entenderse a partir de esta clausura del espacio político que los indios habían reclamado desde inicios de la década. Si el sistema de representación política se había negado a escuchar las demandas de plurinacionalidad y había confiscado toda forma de representación política de la Asamblea a favor de los partidos políticos tradicionales, entonces los indios habrían de privilegiar en la coyuntura posterior sus formas de lucha y su discurso antisistema. El diseño institucional de la democracia, se había construido bajo el lema conocido ya en la colonia de: "se acata pero no se cumple". La Constitución de 1998 había incorporado a los Derechos Colectivos, pero los indios no tardaron en darse cuenta de que si no mediaban procesos de resistencia y de lucha más activa, éstos serían letra muerta.

Así, la Conaie, como el espacio político y organizativo más importante que tienen los indios del Ecuador, se constituirá en el eje de contrapoder más importante que exista en el país. Su paso por la institucionalidad le demuestra que la estructura de poder no está dispuesta a ceder el más mínimo espacio a los indios. La Conaie asume nuevamente un rol más político. Su discurso se radicaliza y opta por lo institucional solamente como campo para la gestión de los poderes locales indígenas. Pachakutik como movimiento político, esta vez y en la coyuntura política de ese entonces, cede su espacio y su iniciativa a la Conaie.

3.- Los levantamientos indígenas en el período de 1999

El fracaso de la Asamblea Nacional Constituyente de constituir un Estado Plurinacional, tal como consta dentro del proyecto político del movimiento indígena, hizo que éste cambie sus estrategias políticas hacia una politización y radicalización creciente de la Conaie. La Asamblea Constituyente había agotado un espacio que había sido creado originalmente por el movimiento indígena y los movimientos sociales, y había cerrado la posibilidad de generar un debate sobre las demandas indígenas y de otros sectores de la sociedad. En efecto:

"A diferencia de lo ocurrido en Ecuador en anteriores procesos políticos de las últimas dos décadas, hay que reconocer que gran parte del impulso e inspiración del actual proceso de reforma política proviene de los sectores organizados de la sociedad. Han sido precisamente las asambleas ciudadanas, organizaciones populares, indígenas, mujeres, obreros, empresarios y estudiantes quienes han llevado la iniciativa para reestructurar al actual sistema político.." (Mejía Acosta, Andrés y Wray Reyes, Norman: *Asamblea Nacional para la Reforma Política. Límites y Posibilidades*. Doc. Cit. pp. 31)

Hubo un interregno de asimilación de las reformas provocadas por la Asamblea, sobre todo aquellas que hacían referencia a la inclusión de los derechos colectivos en la Constitución. Pero la lección había sido aprendida: los espacios institucionales del sistema de representación política no son la vía adecuada para producir los cambios que el movimiento indígena reclama al Estado y a la sociedad.

La Conaie asume un rol político y ante la imposición de un paquete de ajuste en marzo de 1999, realiza un levantamiento indígena. En esta ocasión, los indígenas logran la constitución de "mesas de diálogo" con el régimen, para resolver un conjunto de problemas sociales y económicos de la población indígena y no indígena. A pesar de los compromisos adquiridos por el gobierno de la Democracia Popular, en estas "mesas de diálogo", la falta de voluntad política del régimen para lograr acuerdos deslegitiman estas "mesas de diálogo", y cierran la posibilidad de utilizar al diálogo como vía para superar los conflictos.

En efecto, a pesar de que el gobierno había manifestado su compromiso por adoptar una política social y revisar los programas de ajuste; cuatro meses después, el régimen demócrata-cristiano, decide la aplicación de un duro paquete de ajuste económico que contempla, entre otras medidas económicas, la elevación de los combustibles, entre ellos el gas de uso doméstico, la congelación de salarios, y la eliminación total de subsidios sociales.

Frente a la aplicación de este paquete de ajuste económico, el movimiento indígena realiza su segundo levantamiento durante el mes de julio de 1999, y, en alianza con otros sectores sociales, entre ellos los taxistas, se logra, finalmente, la revisión del ajuste: el precio de los combustibles y del gas doméstico se congelan por un año, además de arrancar al gobierno la promesa de iniciar políticas sociales.

Lo que llama la atención en esta coyuntura es el rol político que asume la Conaie, incluso dentro de la política de alianzas con otros sectores sociales, como es el caso de los taxistas, y el bajo perfil político del Movimiento Pachakutik y de su representación parlamentaria. El movimiento indígena no acude a sus diputados para procesar los conflictos existentes. La experiencia le demuestra que la acción fuera de la institucionalidad es más efectiva. El mismo diseño institucional del Estado Ecuatoriano está hecho para procesar demandas, solucionar conflictos y negociar con los actores justamente fuera de los espacios institucionales de la democracia.

La Conaie está consciente de que existen dos niveles de la acción política que se corresponden a dos formas de ejercer el poder. De una parte todo el andamiaje jurídico institucional, en virtud del cual el sistema sustenta su legitimidad, construye consensos y garantiza la existencia de un modelo político altamente excluyente y proclive al autoritarismo; y, de otra parte, una pragmática del poder evidenciada en instituciones paralelas y no reconocidas por el sistema de representación política, que aparentemente lo contradecirían pero que no obstante le son muy funcionales, como la existencia de redes clientelares, formas paternalistas de la gestión pública, la manipulación política de los discursos, el patrimonialismo, etc., y cuya representación más visible sea el excesivo poder que tendría la figura del Presidente de la República.

Dada esa estructura institucional de la democracia, es normal entonces preguntarse por el sentido que tendría el diseño institucional existente, en el cual el Congreso no es en modo alguno un contrapeso o un contrapoder del Ejecutivo, y el sistema judicial es totalmente funcional a la estructura del poder. Además de que la clase política piensa más en términos de sus intereses patrimonialistas que en los intereses de la colectividad. Gestiona la cosa pública pensando en su interés particular, con el agravante de que el discurso que legitima y justifica esta utilización particular es aquel justamente de la democracia.

La práctica política del movimiento indígena le enseña que la representación parlamentaria no constituye una garantía efectiva de contrapoder, y que la única manera de doblegar a ese poder está en la fuerza organizativa, en la capacidad de movilización nacional y en la lucha en las calles y carreteras. Solo frente a posiciones

de fuerza, el Ejecutivo negocia. Los levantamientos de 1999, muestran justamente esas falencias del diseño institucional de la democracia representativa, de las lógicas de los actores, y de los discursos utilizados por los actores.

Ello implica:

- La pérdida de legitimidad y de credibilidad de todo el sistema de representación política (el desgaste de los partidos políticos que no son vistos por la sociedad civil, ni por los actores sociales, como instancias de mediación con el Estado).
- La falta de adecuación de los sistemas de representación a las lógicas, dinámicas, procesos y necesidades de los actores sociales y de la sociedad civil. Mientras los partidos políticos tienen sus tiempos, éstos no se sincronizan con los tiempos de la sociedad civil.
- Las reformas estructurales del Estado y sus sistemas de representación no se procesan al interior de la sociedad civil, sino fuera de ella, y estas reformas se adecúan más bien al carácter corporativo y patrimonial que han asumido los partidos políticos, que tienden a adscribirse y a funcionalizarse de acuerdo a las necesidades de ciertas élites, que a las necesidades de la sociedad civil.
- La evidencia de que las estructuras de poder vigentes en el Ecuador no se armonizan con el discurso de la democracia liberal: el presidencialismo implica el ejercicio real del poder, el contrapoder no está en la legislatura, sino en la capacidad de los actores sociales y de la sociedad civil por negociar directamente con el ejecutivo. Existe dentro del imaginario social, la percepción, justa por lo demás, de la legislatura no como contrapoder sino más bien como parte del poder.
- La incapacidad del sistema de representación política, con sus discursos y sus instituciones, de constituirse en instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado, que hacen imposible un diálogo democrático entre las instituciones del sistema de representación política y la sociedad civil.
- La sociedad civil no se siente "representada" por el sistema de representación política. Las mediaciones políticas más bien tienden a alejar la responsabilidad social de los actores de su propia problemática. Los sistemas de representación política tienden a usurpar los espacios sociales organizativos, a destruir la capacidad de movilización y generar sobre las estructuras organizativas redes clientelares y comportamientos patrimonialistas. De ahí el rechazo a la ingerencia de los partidos políticos en los asuntos que competen directamente a los actores sociales.
- El mismo régimen desgasta al sistema de representación política, cuando tiende a acusar a los actores sociales de haber "politizado" sus demandas, o de corresponderse a "intereses políticos". Cuando un actor social que demanda atención, diálogo o defiende sus intereses, es acusado de tener "intenciones políticas", inmediatamente repliega su discurso alejándose de la esfera política, y con ello se distancia de todo esquema de representación política.

Estos elementos configuran una situación de bloqueo político permanente. Los actores sociales saben que si quieren negociar una propuesta determinada deben partir desde propuestas maximalistas y desde posiciones de fuerza. El bloqueo genera *impasses* en los cuales la conquista de la legitimidad es básica para derrotar a la posición contraria. Los levantamientos de 1999 otorgaron una legitimidad y credibilidad social a la Conaie, por cuanto situaba el terreno de la confrontación entre la sociedad y el Estado. La Conaie se había constituido en el referente de la sociedad para negociar directamente con el Estado. Su propuesta reivindicativa no era solamente indígena, iba más allá y abarcaba los intereses de casi toda la población. En esta coyuntura la

Conaie puede pensarse a sí misma como la representación no formal de la soberanía popular.

Cuando la Conaie inicia las conversaciones con militares de rango medio, que estaban preocupados por los visos de corrupción que adoptaba el régimen de la Democracia Popular, se presenta como la única institución social, o el único movimiento social, que representaría por sí mismo la voluntad general. Los levantamientos de 1999 transforman políticamente a la Conaie en el sentido en el que la configuran como espacio de representación política informal, que goza de legitimidad y credibilidad social, y que en virtud de esa credibilidad y de esa legitimidad puede reclamar para sí una función de representación política paralela dentro de la institucionalidad vigente. Es un cambio nuevo y que no consta en el proyecto original de la Conaie. Las "Mesas de Diálogo" le convirtieron en interlocutor válido frente al poder, y le posibilitaron posicionarse como alternativa a ese poder.

La Conaie, en esta coyuntura está el filo de la navaja, porque las percepciones que tiene sobre sí misma, para que puedan efectivamente ser parte de su proyecto político, y para que las recientes transformaciones políticas puedan ser asimiladas por sus estructuras organizativas, tienen que entrar en un proceso de redefinición, de discusión interna, de construcción de consensos sobre los horizontes que debería asumir a futuro su proyecto político, con todas sus bases, y si reclama para sí el status de la representación política no formal de la voluntad general, tiene que discutir estos temas también con la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, tal práctica no se da y se produce una ruptura entre el proyecto original de la Conaie y la percepción que tienen sus dirigentes del momento político por el que atraviesan. Esa percepción es la de que la Conaie bien puede constituirse en poder, o más que en poder, en gobierno. La Conaie, opta por la conspiración y entra en una de sus etapas más críticas.

4.- La disolución de los tres poderes del Estado: La tentación del poder y la acción estratégica

En la Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas propone una comunidad basada en la palabra, en la discusión y el consenso. La comunicación debe tener cuatro condiciones básicas, para tener una pretensión de validez: ser inteligible, ser veraz, ser justa y ser sincera. Cuando la comunicación rompe uno de sus esquemas estaríamos en presencia de lo que Habermas, siguiendo las teorías de la acción de Parsons, llama la acción estratégica, es decir, la comunicación hecha para manipular al otro, para convencerlo, para adscribirlo a las coordenadas de nuestra voluntad.

Cuando la Conaie plantea la disolución de los tres poderes del Estado, ingresa de lleno en la crítica a la institucionalidad vigente y su ordenamiento, pero su entrada no es aquella establecida por la plurinacionalidad, tal como estaba planteado en su proyecto original. La Conaie no critica a las funciones del Estado desde la posición deontológica de la plurinacionalidad, sino desde la acción estratégica del discurso político ("*¿Qué nos ha ofrecido la democracia? Solo elecciones y hombres políticos que nunca cumplen sus promesas*" exclamaba en ese entonces, Antonio Vargas, Presidente de la Conaie.²).

No es la crítica que se establecía en el levantamiento de 1990, y por la cual se cuestionaba al Estado Nación en su *episteme* misma. Es más bien la utilización de un

² Citado por: **Quintero López, Rafael**: *El Alzamiento popular del 21 de enero y sus consecuencias para la democracia en el Ecuador*. Rev. Ciencias Sociales. Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas. Universidad Central del Ecuador. No. 18, junio del 2000, II época, Quito, pp. 16

discurso político hecho con fines de movilización, legalización y legitimación. De ahí que no se haya presentado un marco normativo alternativo. Ese marco normativo alternativo, simplemente no existía. Se criticaba al Estado, a su institucionalidad y su ordenamiento, pero no se había dicho cómo reemplazarlo y cuál sería ese esquema posible.

En efecto, la propuesta de la disolución de los tres poderes del Estado, hecha por el presidente de la Conaie a inicios del año 2000, como parte de lo que luego se constituiría el levantamiento indígena y posterior destitución del ex Presidente Mahuad, adolece de una propuesta alternativa que es sintomática de las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano durante esta coyuntura. Se trata de adecuar la legitimidad política lograda en la coyuntura de 1999 a una estrategia que se irá develando a lo largo del mes de enero del 2000: la toma del poder. Más como toma de un aparato gubernamental que como toma efectiva de un poder real.

Así, la crítica a la democracia tiene la apariencia de ser radical. Forma parte de su discurso anti-sistema. Pero en realidad se inscribe dentro de la acción estratégica de los discursos políticos hechos con una intencionalidad concreta, aquella de posibilitar el *coup de force* y finalmente legitimarlo.

Esta apelación a la crítica a la democracia parte de un cuestionamiento que en lo fundamental es justo. En efecto, la democracia no había logrado cumplir con sus expectativas desde el retorno constitucional en 1979. Todo lo contrario, desde 1983 se da un fenómeno bastante complejo y es la articulación de la democracia a las necesidades del ajuste económico y la reforma neoliberal del Estado. Desde ese año, casi ininterrumpidamente e independientemente del color político del régimen de turno, el Ecuador vive una serie de imposiciones traumáticas de políticas de ajuste. La pobreza se extiende, el aparato industrial quiebra, la concentración del ingreso se agrava, los impuestos se multiplican, y las opciones a futuro parecen cerrarse. Frente a tal escenario es bastante difícil que la democracia como sistema político y como contrato social, goce de la simpatía unánime. En todo este periodo, el sistema democrático no pudo crear ningún mecanismo que logre al menos fiscalizar las políticas de ajuste y privatización.

No es extraño entonces que después de la enorme legitimidad lograda después de los levantamientos de marzo y de julio de 1999, la Conaie no suscite mayores resistencias en su discurso anti-sistema. En términos generales, la Conaie decía en voz alta lo que la sociedad pensaba en voz baja. El sistema de representación política había llegado a su punto culminante de corrupción durante el gobierno de Mahuad. Adscribir al juego institucional de la democracia, luego del congelamiento bancario, y la crisis financiera de 1999, ameritaba un enorme esfuerzo social.

El levantamiento de enero del 2000, marca una de las transformaciones políticas más importantes del movimiento indígena. Una primera constatación es la distancia que la dirigencia de la Conaie opera con respecto al proyecto original de los indios. Ahora no se apela a la plurinacionalidad como posibilidad crítica de construir un orden diferente, se critica las formas procedimentales de la democracia, sus instituciones, y su sistema de representación.

Es en esta coyuntura cuando la sociedad comprueba la capacidad política de acción de la Conaie. Su alianza con los militares de rango medio, posibilitó que se cumpla con su consigna de disolver las tres funciones del Estado. Durante un breve periodo, el movimiento indígena efectivamente disolvió el Congreso, la función judicial y luego se tomaría, por breves horas, el poder ejecutivo.

Lo que trasluce de esto es el hecho de que la Conaie nunca posicionó un discurso alternativo. Dijo que disolvería las tres funciones del Estado, pero no dijo nunca cuáles serían las instituciones alternativas, cómo serían sus formas de representación y de qué manera se articularían sus procedimientos. No aclaró cuál sería el diseño institucional alternativo y en base a qué propuesta y con qué legitimidad sería impuesto.

La Conaie estuvo en el umbral entre el movimiento político y el movimiento social, y dentro de ese umbral no supo cómo atravesar al otro lado sin perderse a sí misma. Su discurso antisistema tiene toda vigencia, toda legitimidad y toda credibilidad como movimiento social que adopta comportamientos políticos, es decir, como sujeto político, pero ese mismo discurso antisistema pierde su fuerza convocante y su poder de movilización cuando se convierte en movimiento político que disputa espacios de poder reservados para la esfera política.

En ese umbral estaba en juego todo su proyecto y todo su acumulado histórico. Convertirse en poder significaba dejar de lado su proyecto más estratégico y más al largo plazo, aquel de construir una sociedad verdaderamente plurinacional. La tentación del poder inmediato hizo que la Conaie confunda las apreciaciones entre poder y gobierno, y entre poder y contrapoder. Hasta el 21 de enero, la Conaie se había convertido en el contrapoder más efectivo que existía en la sociedad. Su capacidad de limitar la acción del gobierno se revelaba como más eficaz que su participación dentro de las políticas del gobierno, como lo demostraron las fracasadas Mesas de Diálogo durante el gobierno de Mahuad.

Lo que es paradójico es el hecho de que su propuesta de disolución de los tres poderes del Estado, no tiene ni la fuerza ni la radicalidad de su proyecto de construir un país y una sociedad plurinacional. ¿Cómo retornar al proyecto original? ¿Qué procesos se habían dado al interior de las estructuras organizativas del movimiento indio? ¿Cómo conjugar la noción de la plurinacionalidad con aquella de la toma del poder del Estado? ¿Se puede construir un país y una sociedad plurinacional desde un ejercicio de poder no democrático? ¿Cómo había pensado la Conaie legitimar su recurso al *coup de force*?

5.- La dialéctica del poder

Foucault solía decir, parafraseando a Clausewitz, que la política era la lucha por el poder y que el poder era la continuación de la guerra por otros medios. Dentro de la concepción del poder, sea desde una visión institucional, funcional, marxista o, incluso sistémica, es necesario comprender que no existe un ejercicio del poder sin que se generen estrategias de defensa, de contrapoder. Existe una dialéctica por la cual toda forma de imposición de poder implica determinadas relaciones de contrapoder.

En una visión algo forzada podríamos decir que la lógica del movimiento indígena a partir de su emergencia en los años noventa, fue aquella de constituirse en un contrapoder social, con la suficiente capacidad de convocatoria y movilización para convertirse en un referente social. Desde el levantamiento de 1990, pasando por la marcha de la OPIP en 1992, el levantamiento en contra de la aplicación de la Ley Agraria de 1994, las elecciones de 1996, el derrocamiento de Bucaram en 1997, la Asamblea Constituyente de 1998, los levantamientos indígenas de 1999, la destitución de Mahuad en el 2000, y el levantamiento de febrero del 2001, toda la década ha estado signada por la presencia política del movimiento indígena.

Justamente esta presencia es la que posibilita la emergencia de una nueva forma de organización social que deja de lado la identificación con la producción industrial y el papel de vanguardia de la clase obrera. La década de los noventa marca la derrota estratégica a la clase obrera y la constitución de los indios y de los movimientos sociales como ejes históricos de contrapoder social.

La lógica del movimiento social, y entre ellos el movimiento indígena, ha sido la de constituirse como un contrapoder lo suficientemente fuerte que pueda constituirse en un límite real y efectivo a las pretensiones del poder. Dentro de la lógica del contrapoder se desarrollan acciones de organización y movilización. Los paros, las huelgas, los levantamientos, las sublevaciones, son estrategias por medio de las cuales el movimiento social busca oponerse al poder, busca constreñir sus espacios de acción, limitarlos, atenuarlos.

Por su parte, las estructuras del poder desarrollan varias dimensiones al interior de la sociedad. Para el poder lo importante es proceder de manera estratégica, es decir, actuar de tal manera sobre los adversarios que la lucha o la resistencia para ellos sea virtualmente imposible. Dentro de estas estrategias se generan lo que Foucault llama los "dispositivos de poder". Dentro de estos dispositivos Foucault identifica:

"En primer lugar ... un conjunto heterogéneo que comporta los discursos, las instituciones, los arreglos arquitectónicos, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, breve, lo dicho así como lo no dicho ... En segundo lugar, aquello que yo quisiera identificar dentro del dispositivo es justamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así, tal discurso puede aparecer tanto como el programa de una institución cuanto como su contrario, como el elemento que permite justificar y ocultar una práctica o ... funcionar como una segunda reinterpretación de esta práctica... El dispositivo tiene, entonces, una función estratégica dominante." (Foucault, Michel: *Dits et Ecrits*, Ed. Gallimard, Paris, T. III, pp. 299, traducción mía)

Si el poder ejerce un uso estratégico de los discursos, las instituciones, los campos del saber, entonces el contrapoder tiene que adecuar sus prácticas a este uso estratégico. Este uso en forma de "dispositivos" (Foucault hablará también de las "tecnologías" del poder), nos permite una comprensión del poder como un campo de relaciones de fuerza en el cual los actores luchan constantemente por imponer o resistir, por adecuar sus estrategias en función de la capacidad de respuesta y organización de sus adversarios. En el Ecuador, las élites habían construido todo el sistema de representación política, todas las formas procedimentales, institucionales, discursivas y normativas, como verdaderos dispositivos de poder hechos en función de una acción estratégica, aquella de doblegar al otro, de condicionarlo a su voluntad, de restringir todo lo posible su capacidad de respuesta.

De ahí que las formas que asume la resistencia sean las de la movilización, las del bloqueo, las de la maximización de las propuestas. El contrapoder se adecúa a los formatos que ejercer el poder. En esa lógica de la resistencia, los indios comprendieron que el sistema democrático permitía la apertura de ciertos espacios sociales que posibilitaban la incorporación de nuevos discursos, de nuevas prácticas.

En la transformación política del movimiento indígena, la constitución como contrapoder político se inscribe con fuerza dentro del horizonte de acción al largo plazo. De allí que la coyuntura que va de 1999 a aquella del 21 de enero del 2000, en la cual los indios quieren constituirse directamente en poder, genere problemas de interpretación en la constitución del movimiento indígena.

Los indios estaban bastante claros que su proyecto era al largo plazo. Su primera intención que subyace al levantamiento de 1990 fue la de lograr una visualización, condición indispensable para posicionar un discurso y un proyecto alternativo:

"La emergencia del Movimiento indígena ecuatoriano en estas dos últimas décadas ... nos permiten ubicar algunos puntos importantes para el análisis y el debate, entre esos puntos cabe resaltar el de la visualización histórica que ha logrado el movimiento indígena ...El resultado es que el movimiento indígena se visibiliza como un proyecto social alternativo con perspectivas y objetivos de transformación histórica basados en el respeto profundo de la convivencia humana. Sin embargo, si este reconocimiento y esta transformación social, histórica y política de los pueblos y nacionalidades indígenas se ha producido en estos últimos años, cabe preguntarse, ¿dónde estuvimos antes? ¿Qué hacíamos? ¿Cuáles eran las características de nuestra condición de invisibles? ¿Porqué la sociedad no podía visualizarnos?" (Macas, Luis: *La resistencia cultural* Boletín ICCI No. 16, julio del 2000, Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito)

Para lograr la visualización de la sociedad y la consideración de su status de diferentes, de Alteridad frente al proyecto de la modernidad, los indios formularon su proyecto de plurinacionalidad como cambio radical de la sociedad y del Estado. Su práctica de resistencia es atávica y su concepción de los tiempos políticos es diferente. Es decir, en su construcción de contrapoder, los indios parten desde una autobjetivación histórica. La visualización implica existencia. La existencia, presencia.

Es por ello que el planteamiento de la CONAIE, de disolución de los tres poderes del Estado y la conformación de un nuevo gobierno, rompe con las prácticas del movimiento social e instaura una nueva visión dentro del movimiento social ecuatoriano, aquella del poder. ¿Hasta qué punto esta nueva visión se revela como contraproducente a su proyecto de construir una sociedad plurinacional?

Existe una ruptura de concepción interna dentro del movimiento indígena a partir del 21 de enero del 2000, ruptura se da sin que existan procesos previos de transformación organizativa interna a través de la discusión, debate y reflexión de esta nueva propuesta, y procesos de conformación de nuevos discursos y nuevas prácticas organizativas. De hecho, el movimiento indígena, o al menos su dirigencia, se plantea el problema del poder, desde la misma lógica y la misma dinámica con la que se había consolidado como contrapoder.

Ello implica una serie de rupturas que conllevan el riesgo de fracturar seriamente la cohesión organizativa y de movilización de los indios. Constituirse como poder implica la convicción de que es necesario dejar las dinámicas propias de la resistencia y construir formatos más institucionales que sirvan a la larga como mecanismos de control al surgimiento de posibles resistencias por parte de otros actores sociales. Pero este cambio debe adecuarse a la realidad. Significa para los indios cambiar su lógica de resistencia por la lógica del poder. Pero, dentro de esa dialéctica de las sociedades, asumir la lógica del poder puede implicar la destrucción de la experiencia ganada como contrapoder.

6.- El levantamiento de febrero de 2001: ¿Un retorno al proyecto original?

El movimiento indígena se halla en una coyuntura delicada. Los momentos históricos se constituyen en desafíos cotidianos que generan nuevos conflictos para las estructuras organizativas del movimiento indígena. Ahora el movimiento indígena se halla en un punto culminante, pero existe el riesgo de que sea el comienzo de la pendiente. El hecho de haberse asumido como opción de poder incorpora nuevos elementos a la práctica política del movimiento indígena, que pueden incluso debilitarlo.

Existe algo que diferencia cualitativamente al levantamiento indígena de febrero del 2001 con respecto a aquel de enero del año pasado. Y es la formulación de un discurso, de una práctica que recuerda a aquellas formas originales de lucha y de resistencia del movimiento indígena. En ese sentido, parecería que la coyuntura del 21 de enero del 2000, cierra un ciclo de transformaciones políticas del movimiento indígena. Un ciclo en el cual se parte de una búsqueda de visualización y

reconocimiento social, y que empezaría desde las formas organizativas de 1986, y se llega a su punto más culminante cuando el presidente de la Conaie forma parte de un triunvirato en el poder del Estado.

Durante ese periodo, los indios reclamaron al Estado y a la sociedad, cambios en lo económico, en lo social, en lo jurídico, en lo político, en lo simbólico. En ese periodo se constata la ruptura y el resquebrajamiento del sistema hacienda como núcleo político-simbólico de dominación. Los indios refrescan el debate político e incorporan nuevos temas a la agenda y a las expectativas suscitadas desde la democracia. Se constituyen en actores imprescindibles y cuya fortaleza está en su capacidad de convocatoria, en su poder de movilización y en su enorme legitimidad social.

Sin embargo, su breve paso por el poder revela su grandeza y su debilidad. En ese fugaz instante la sociedad comprendió que debía contar con los indios para su comprenderse a sí misma. Las élites, profundamente desgastadas por la crisis y casi sin ninguna capacidad de generar consensos y auspiciar legitimidades para cualquier proyecto, oscilan entre las respuestas autoritarias y el temor atávico a lo diferente.

El levantamiento indígena de febrero del 2001, es un hecho político en el cual el movimiento indígena retorna a su proyecto original. Este levantamiento no es ni convocado ni provocado por la dirigencia indígena. Nace desde las bases, con una plataforma de lucha más modesta que aquella del año anterior. Pero logra reconducir políticamente al movimiento indígena.

En esta coyuntura fueron las bases las que presionaron por una unidad estratégica de todas las organizaciones del movimiento indígena, fueron ellas las que asumieron directamente la conducción política del levantamiento. Los dirigentes que fueron los principales protagonistas el 21 de enero del 2000, en esta oportunidad mantuvieron, por la presión de las bases, un perfil bajo. De hecho, se había dado un profundo cuestionamiento a la dirigencia a fines del año 2000, cuando incluso se limitó su periodo. Las estructuras organizativas indígenas comprendieron la necesidad de retomar la visión original que las había guiado en un inicio.

Este era un proceso fundamental para el movimiento indígena. El hecho de llevar al movimiento indígena a una confrontación directa en contra del poder y de constituirlo no en un contrapoder social sino más bien en una opción de gobierno, acarrea un desgaste que habría terminado por romper las estructuras organizativas indígenas. Era necesario adecuar los tiempos políticos a las nociones fundamentales de la cosmovisión indígena. Más importante que acceder al control del gobierno es transformar a un país desgarrado por el racismo, el autoritarismo, la prepotencia.

Hasta ahora la democracia, como contrato social ha hablado en un solo idioma y para un solo pueblo. Es necesario que el espacio social se abra al reconocimiento del Otro. El reconocimiento a la alteridad en la política es otra forma de democratizar la institucionalidad y el ordenamiento vigente. En las transformaciones políticas del movimiento indígena, la agenda de construir una sociedad plurinacional, que no es otra cosa que construirnos a nosotros mismos como seres históricos y con un proyecto incluyente, permanece intacta. Los retos alcanzados hasta ahora son evidencia de una parte del camino recorrido, un camino que a futuro se presenta más duro, más complejo, más difícil que aquel recorrido hasta ahora. Antonio Machado solía decir que *"lo otro no se deja eliminar; subsiste, persiste; es el hueso duro de roer en que la razón se deja los dientes. Abel Martín, con fe poética, no menos humana que la fe racional, creía en lo otro: en "la esencial heterogeneidad del ser", como si dijéramos en la incurable otredad que padece lo uno"*.

Bibliografía

Acosta Yépez, Francisco:

1990 *Las nacionalidades indígenas*, periódico El Comercio, (20-07-1990), Quito.

Conaie:

1994 *Proyecto Político de la Conaie*, Ed. Consejo de Gobierno de la Conaie, Quito.
Declaración Política.

Corral, Fabián:

1990 *Mestizaje y Nacionalidades*, periódico El Comercio, (03-09-1990), Quito

Foucault, Michel:

1997 *Dits et Ecrits*, Ed. Gallimard, Paris, T. III

Gómez, Humberto:

1990 *El Problema Indígena*, periódico El Comercio (18-08-1990), Quito

Macas, Luis:

1992 *El levantamiento indígena visto por sus protagonistas. En: Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990.* ILDIS, Ed. Abya-Yala, Quito.

2000 *La resistencia cultural*. Boletín ICCI No. 16, Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito, julio del 2000.

Mejía Acosta, Andrés y Wray Reyes, Norman:

1997 *Asamblea Nacional para la Reforma Política. Límites y Posibilidades.* Documento de Trabajo No. 1, Proyecto Cordes-Gobernabilidad, Quito.

Quintero López, Rafael:

2000 *El Alzamiento popular del 21 de enero y sus consecuencias para la democracia en el Ecuador.* Rev. Ciencias Sociales. Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas. Universidad Central del Ecuador. No. 18, , II época, Quito, junio del 2000.

Salvador Lara, Jorge:

1990 *La Cuestión Indígena*, periódico El Comercio, (21-09-1990), Quito.